



POLITICA del SISTEMA INTEGRADO de GESTION

En EMIS MANTENIMENTS I SERVEIS S.L. nos dedicamos a todas las actividades relacionadas con la gestión de obras y mantenimientos, servicios de mensajería y transporte de muestras, medicamentos de uso humano y control y desinfección de legionela.

Establecemos los principios de nuestro Sistema Integrado de Gestión para garantizar la satisfacción de nuestros clientes y el compromiso con la protección del Medio Ambiente y la Gestión de la Calidad. Estos principios son:

- Aplicar conceptos de MEJORA CONTINUA, definiendo y revisando periódicamente nuestros objetivos, establecidos en la línea marcada por esta política, para asegurar el cumplimiento y la superación de las expectativas de nuestros clientes, de nuestros empleados y de la sociedad en general.
- Conservar el MEDIO AMBIENTE como una tarea asumida, liderada y gestionada por la Dirección, adoptando las medidas necesarias, dentro de las actividades realizadas en nuestros procesos, para evaluar y prevenir la contaminación, reducir los impactos medioambientales y realizar un uso racional de los recursos naturales.

Con el fin de obtener los mejores resultados en el seguimiento de esta política, la Dirección ha apostado por la integración en su Sistema de Gestión Integrado de los requisitos de aplicación recogidos en las Directrices de 5 de noviembre de 2013 sobre prácticas correctas de distribución de medicamentos para uso humano (2013/C 343/01).

En el desarrollo de sus actividades relacionadas con el transporte de medicamentos de uso humano, la organización tiene centrada su atención en los siguientes aspectos, incluyendo los anteriormente mencionados:

- Cumplimiento de los requisitos y expectativas de nuestros clientes. Conocer las necesidades implícitas y explícitas de los clientes, tanto las actuales como las futuras, para conseguir que los servicios les resulten satisfactorios.

- Implantar y mantener, mediante la responsabilidad y la participación de todos los integrantes de la organización y de quién trabaja en su nombre, un Sistema de Gestión Integrado.
- La formación adecuada del personal, para que realice sus actividades con los niveles de Calidad exigidos, para que sean conscientes de los riesgos derivados de sus puestos de trabajo haciéndoles partícipes del respeto de nuestra política en todas sus actividades.
- La participación de nuestros trabajadores y proveedores en la mejora del Sistema Gestión Integrado, mediante la comunicación y la consulta. Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte tanto del equipo directivo como de todas las partes involucradas en la prestación del servicio.
- Identificar y valorar los aspectos e impactos de nuestras actividades y servicios que se pueda controlar y aquellos sobre los que se pueda influir dentro del alcance definido del Sistema de Gestión Integrado, teniendo en cuenta los desarrollos, servicios nuevos o modificados con el fin de reducirlos en la medida de lo posible para alcanzar un alto nivel de calidad.
- Cumplimiento de los requisitos ofertados a los clientes, consolidando su confianza en la organización. Cumplimiento con los requisitos legales aplicables y con otros que la Organización suscriba relacionados con la Calidad.
- EMIS evalúa a sus proveedores. En base a esta evaluación nuestros proveedores son homologados y siempre que no se produzcan no conformidades en los servicios prestados por dichos proveedores que hagan que la evaluación sea desfavorable, se mantendrán como proveedores homologados

La Dirección se compromete a aportar los recursos necesarios para garantizar los principios anteriores. Entre estos recursos destaca la adecuada INFORMACIÓN, FORMACIÓN y SENSIBILIZACIÓN de todo el personal para asegurar el cumplimiento de esta política.

La Dirección asume el compromiso con el cumplimiento de los REQUISITOS LEGALES, REGLAMENTARIOS y de la NORMATIVA APLICABLE tanto en materia de Seguridad y Salud Laboral como en temas medioambientales, de la Calidad y de las buenas prácticas de distribución de medicamentos de la UE

La POLÍTICA reflejada en el presente documento es REVISADA y adaptada continuamente en base a los condicionantes legislativos, tecnológicos y de entorno cambiante en que nos movemos. Así mismo es comunicada y promovida entre nuestros empleados para la aceptación de sus principios.

Tortosa, Octubre 2024.

Albert Piñol